Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID.: 434.205

A: CSJ – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **434.205**, para el suministro de ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS UPS DE LA LINEA APC Y EATON - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones mil)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero de 2025.

SDA Paraguay S.A.
Manuel Domínguez 850
Asunción – Paraguay

Federico M. R. Frontanilla V.
Presidente

Nombre**: Lic. Federico M. R. Frontanilla V.,** C.I. Nro. 3.385.010, en calidad de **Presidente**,
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA Paraguay S.A.**